

HECHO ESENCIAL  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°260

Coquimbo, 11 de mayo del 2015.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y N°284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a ustedes como HECHO ESENCIAL que con fecha 23 de abril de 2015, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección Regional de Coquimbo dictó la Resolución Exenta N° 0043 que califica ambientalmente el proyecto "Modernización Puerto Coquimbo: Nuevo Sitio de Atraque N° 3".

Sin otro particular, le saluda atentamente,

*Rodrigo Trucco Artigues*  
Rodrigo Trucco Artigues  
Gerente General  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.